

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| ANO III DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo, 129. | Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40 Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta. | MADRID SABADO 9 DE FEBRERO DE 1907 | ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional. | NUM. 560 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem. |
|---|--|--|---|---|

Política moderna.

EL DERECHO A LA VIDA

Nosotros no somos extremados en política. Huimos de toda exageración, porque sabemos por experiencia que todo radicalismo en un sentido ó en otro, no vive ni puede vivir.

Podrán triunfar un momento los radicalismos, pero así que los intereses y las ideas que lesionan se rehacen, desaparecen, retroceden y vuelven las cosas a su primitivo estado, al estado que el oportunismo político, el estado de cultura de la nación le consienten.

Definida así en este sentido nuestra política, hemos de ocuparnos sin embargo de la cuestión social y por ello no podía tacharnos nadie en justicia de socialistas, pues toda persona medianamente ilustrada sabe de sobra; que en Inglaterra como en España se da el fenómeno de aquellos partidos conservadores de los verdaderos defensores de las clases proletarias, de los oprimidos, de los inicuamente explotados, aunque los liberales y los que blasonan de demócratas, les prometen un paraíso a los obreros intelectuales y manuales, paraíso que se traduce luego, en la subida de los precios de las subsistencias y en el aumento de la tributación.

La política de hoy, que para merecer tal nombre debe ser una política de hechos, que corrija injusticias, que mejore la situación del débil, del que realmente no es débil porque él produce con la fuerza de su inteligencia ó de sus brazos y sólo los los desmesurados egoísmos le reducen y merman la vida; la política moderna de hechos, ha de ser aquella que se entra por la sociología y fija su atención en la parte económica, y cuida de que se realice lo que existe en todos los Códigos morales del mundo, lo que existe en la mente y en la conciencia de todo hombre honrado, lo que late en el corazón de todo hombre práctico de buen sentido, el mejoramiento, mejor dicho, la conservación material y moral de la raza, sin la cual no puede existir nación, ni gobiernos, ni políticos, ni clases altas, porque faltando la materia prima, la que cava la tierra, la que labora en fábricas y talleres, la que alimenta la industria, la que estudia e inventa y dirige, no podría existir, no podría desenvolverse, aumentar, desarrollarse ese factor importantísimo de la producción, pero no único, que se denomina capital.

En todas las leyes y en todos los códigos morales del mundo, existe el derecho a la vida. Es decir, que el hombre no privarse de la vida, no dispone a voluntad ni caprichosamente de su vida y el suicidio tiene una pena, y es algo además que revela en muchos casos perturbación, en otros cobardía, desequilibrio mental ó degeneración.

Más si en todos los códigos se pena el suicidio con razón, si la verdadera moral lo rechaza, si el Estado para cumplir sus fines necesita seres, y cuantos más mejor, cómo se ponen después los egoísmos, humanos, sobre todo los políticos, en contra de la moral divina y de la moral social, y no cuidan de que todo hombre tenga donde trabajar, donde ganar su pedazo de pan para los suyos, donde ganar lo necesario para vivir, para que sea un buen ciudadano, para que ame la vida, para que no maldiga la hora en que nació, para que crea, para que no caiga en las nebruras del pesimismo, en la embriaguez que le ayuda a olvidar, en el odio a la religión, en el odio a cuanto significa alteza de miras y elevación de pensamiento?

¿Cómo no comprenden los políticos, que los hombres aman más a su Patria y son más honrados, más dóciles, más respetuosos, más gobernables, más trabajadores, cuanto más se les respeta el derecho a la vida, cuanto más se cuida de que exista trabajo bien remunerado para todos?

Qué, acaso la emigración en un país deshabitado como el nuestro en cual no tiene ninguna razón de ser, obedece a otra causa que a la incuria, que al abandono en que han tenido casi todos nuestros políticos, especialmente los que blasonan de demócratas, el derecho a la vida que tiene todo hombre?

Además, si al hombre no se le atiende, no se le da en que emplear sus brazos y su inteligencia y no tiene otros medios de vivir, cómo se le exige después en buena sociología que sea honrado?

Y no se piense, no, ni por un momento, que aquí nos referimos solamente al proletariado manual, á esas legiones de hombres astrosos, casi desnudos y famélicos que nos avergüenzan y dan aspecto de aduar á Madrid, mendigando por las calles por falta de trabajo. Nos referimos también á los intelectuales que tras de una americana, un cuello limpio y un gabán, ocultan lacerias que espantan, y son explotados de una manera vergonzosa, por hombres sin religión y sin conciencia, por hombres que á veces hasta tienen la avilantez de ocultar su rostro tras la máscara de la religión, como si pudieran engañar á Dios, como si Dios no viera lo más íntimo de las almas.

Pero ¿qué divagan? Observadores de la vida, expongan un caso práctico, un ca-

so repugnante, indigno de Harpagon, un caso que haría colorear las mejillas del ju. do Silock, para que se vea que nosotros, tampoco culpamos solamente á los políticos del abandono en que tienen á la raza, sino también á las hienas que no reparan en exterminar la raza, con tal de que crezca el tesoro de sus arcas.

Hay una especie de tiranuelo, de pequeño Nerón en Valladolid, un tal D. Santos Vallejo, exdiputado y exsenador, que aspira á la reelección y que habla horrores del socialismo, hasta del socialismo cristiano, que además de tratar á sus empleados desconsideradamente, á los que con su inteligencia le aumentan su capital recalcando contribuciones exponiendo su vida á las iras de los contribuyentes que no ven sino un enemigo, no instrumento de la ley en el agente ejecutivo, les tiene asignado de sueldo, de irrisorio sueldo, á hombres que son verdaderos maestros en la contabilidad, que recorren dos ó tres zonas y que manejan miles de pesetas, —dieciséis duros mensuales.—

Y bien, los negros de la esclavitud moderna, no contribuyen con su insaciable voracidad, con el desprecio que sienten hacia la vida de los demás, á que el socialismo y el aeratismo aumente, á que las multitudes se desvien del verdadero camino, á que odien á los ricos, á que desprecien la vida.

Los políticos y las clases directoras tienen la obligación moral y material de cumplir uno de los divinos preceptos del Decálogo tantas veces escarnecido; aquel que dice: "Ama á tu prójimo como á tí mismo".

Esa es la única manera de que las multitudes no se fuerzan, al ver que se les respeta menos su vida que á un animal cualquiera.

La Marina inglesa.

Grandes maniobras navales

No somos nosotros de los que participan de la idea de que el dominio de los mares, lleva en pos de sí el de los continentes; pero sí creemos, que una nación como España, cuya situación geográfica la presenta unida á Europa tan sólo por unos cuantos cientos de kilómetros de la formidable cadena que eslabonan los montes Pirineos, y en cambio, tiene dilatadas costas bañadas por los mares Océano y Mediterráneo; dos magníficos y estratégicos Archipiélagos que defender, é importantísimas plazas en tierra africana; no puede renunciar en modo alguno, á dejar de ser potencia marítima, aspirando siempre á serlo de la mayor importancia.

Es preciso que enmendemos el equivocado rumbo que con respecto á la Marina militar venimos siguiendo por modo tan constante como funesto para la defensa nacional y para la integridad de la patria. Imitemos á Inglaterra que, lejos de sentir en los principios de su nacionalidad, propensión marítima, sentía la agricultura, sin que la transformación se manifestara por modo evolutivo, preconcebido, sino á consecuencia de circunstancias accidentales.

Y una vez operada la transformación, fueron surgiendo las empresas marítimas que dieron por resultado la expansión colonial, y el enorme desarrollo de su comercio y de su industria, cuyo amparo y defensa iba exigiendo el aumento del poder naval.

Consagrada Inglaterra á la consolidación de ese poder cada día más creciente, lanzan sus astilleros enormes cascos que desplazan miles de toneladas, y en sus Arsenales oficiales y particulares se terminan y arman los acorazados y los cruceros en número y calidad tal, que la marina inglesa puede combatir ventajosamente con las tres potencias marítimas unidas, más poderosas del mundo.

No es, pues, de extrañar que queriendo la Gran Bretaña mantener el dominio de los mares tenga á sus escuadras en constante y hasta peligrosa navegación y las someta á grandes maniobras, en las que como las que han de empezar en Lagos el día 13 del corriente mes, se ponga de manifiesto su inmenso poder naval.

Las escuadras del Canal, del Mediterráneo y del Atlántico, se reunirán en dicho puerto de Portugal, con arreglo á las instrucciones del Almirantazgo y con el siguiente número de buques:

Escuadra del Canal.
Acorazados, 15.
Cruceros de primera, seis.
Idem menores, cuatro.

Escuadra del Mediterráneo
Acorazados, siete.
Cruceros de primera, cuatro.
Cruceros menores, tres.

Escuadra del Atlántico.
Acorazados, siete.
Cruceros de primera, ocho.
Cruceros menores, tres.

Como complemento y por razón de cubrir determinados servicios, se agregan seis buques auxiliares, con los que el número total de barcos asciende á 60 con cerca de 20.000 hombres de tripulación. Entre los acorazados cuyo número se

menciona, existen "siete" de 16.000 toneladas de desplazamiento, "siete" de 15.000, "cinco" de 14.000 y "dos" de 11.000.

De los cruceros acorazados hay "dos" de 14.000 toneladas, "dos" de 13.000; "tres" de 12.000; "seis" de 10.250, y "tres" de 9.800.

El desplazamiento total de las Escuadras, es de 700.000 toneladas.

El almirante Sir A. K. Wilson, que es uno de los jefes más prestigiosos de la Marina inglesa, se ha encargado del mando de las escuadras de referencias, arbolando la insignia en el "King Edward", y los dos almirantes Max y Beresford, mandarán las divisiones navales.

El consumo de víveres es enorme, habiendo contratado la escuadra inglesa en Villagarcía cerca de "un millar" de buques, que juntamente con otros provisionamientos importarían cerca de "cuatro millones" de pesetas, datos que causan en nosotros honda pena, considerando que de haber sido cultivada, atendida y desarrollada nuestra marina militar y reconstruida á partir del glorioso desastre de Trafalgar, seríamos hoy una potencia naval de primer orden y no se hubieran perdido las colonias, de cuyos tesoros y tributos debimos sacar constantemente recursos para mantener en ellas dos poderosas Escuadras.

Nuestra imprevisión en el orden político, como en el administrativo, han dado al traste con este desgraciado país digno de mejor suerte.

DE MARINA

Corre como válida entre marinos y entre políticos de la situación, la especie de que el futuro presupuesto de la Marina ha de elevarse á cincuenta millones de pesetas, á cuya cantidad se agregaría la que importara un presupuesto extraordinario para que á favor de él, pudiera iniciarse nuestra reconstitución naval.

Nosotros creemos que el presupuesto ordinario del ramo no debe bajar de cincuenta millones, y el extraordinario ascender á otros tantos, sie cuantas cantidades no puede haber Marina militar que merezca el nombre de tal, y que sirve de punto de partida para la alianza con Inglaterra, que es la nación con la que más nos interesa concertar estrecha y duradera alianza.

Francia, productora de lo mismo que España, ha de ser constantemente nuestra enemiga. Inglaterra, por el contrario, necesita nuestros productos y enviaría á España sus industrias.

Francia nuestra, por Portugal, que es una gran colonia inglesa, y por el campo de Gibraltar, en cuya plaza pueden hacer los ingleses una prolongada defensa, con la constante amenaza y el peligro de pasar á la más enérgica ofensiva, nadie puede dudar de que Inglaterra es la nación con la que más nos conviene pactar una estrecha y formal alianza.

La promoverá el Gobierno del Sr. Maura? Allí veremos.

Los futuros presupuestos

Ocupase el Gobierno con previsión digna del mayor aplauso de la formación del presupuesto que haya de regir en el próximo año de 1908.

El cumplimiento del precepto constitucional, preocupa al Gobierno que desea que el presupuesto de referencia sea presentado y discutido con calma, á su debido tiempo.

Mucho celebraríamos, y mucho agradecería el Ejército y la Armada que el señor ministro de Hacienda arbitrara el medio de que se suprimiera el descuento que sufren las clases activas y pasivas tanto civiles como militares, previo un estudio concienzudo de plantillas en cada departamento ministerial para ir amortizando el personal sobrante.

Siempre hemos creído y entendido que lo primero que es preciso hacer para ir normalizando la situación precaria del personal que presta sus servicios, lo mismo en Guerra y Marina que en los demás departamentos ministeriales, es, suprimir el descuento.

Esta medida tan justa como equitativa, y que beneficia á todos por igual, tiene la ventaja de que afecta á los derechos pasivos.

Claro es que, una vez resuelto este importante problema de orden económico, procede ir aumentando por modo progresivo los escasos sueldos del personal, el cual es de absoluta necesidad reducir á los justos y prudentes límites que exijan nuevas organizaciones.

CASO DE LONGEVIDAD

Acaba de fallecer en Manila, Apolinasia de la Cruz, á los 150 años de edad. Si en las clases pasivas hubiera muchas personas de tan larga vida, el capítulo correspondiente excedería mucho de los 72 millones á que asciende hoy.

ENTRE CEUTA Y TETUÁN

Hace años que las relaciones comerciales terrestres entre Ceuta y Tetuán se hallan interrumpidas. No circulan más que los peatones del correo, el cual es robado de vez en cuando, y alguno que otro pasajero modesto, siempre los mismos. Los moros "Valientes" aseguran que, por lo que á ellos concierne, no hay peligro alguno entre el Tarajal y el Rincón, pretensión algo exagerada, porque en realidad, el radio de dichos moros no se extiende más allá del río Muel. Los del Hauz, que habitan en la orilla derecha de ese río, no tienen en gran devoción á los "Valientes". Admitamos, sin embargo, aquella seguridad, y admitamos también que del Rincón al S., es zona del Maghzen, al cual podría pedirse guardias en un caso dado.

Aposar de todo, quien ha de ir á Tetuán, desde Ceuta, ó viceversa, toma el vapor en lugar de viajar en mula. Nadie se fia. El que tal ó cual pasen sin novedad, no es argumento que convence á los recelosos. Las causas de esta desconfianza podrían explicarse de diversos modos; pero tales explicaciones no contribuirían en nada á modificar la situación.

Conviene acudir á lo práctico. La empresa española de las minas de Anghera y Wad-Ras, que haya propuesto soluciones inmediatas, cuyo planteamiento dependa tan sólo de que se den las autorizaciones necesarias, ó mejor dicho, de que no se le haga obstrucción por parte de quienes están llamados á apoyar la, propónese garantizar el libre tránsito entre Tetuán y Ceuta. El plan suyo es instalar tres puestos de policía: uno en Castillejos (Fenidak), otro á la derecha de la desembocadura del río Asmir, un tercero en los Kelali, á 3.400 metros de Tetuán.

Las caravanas ó personas que salgan de Tetuán hallarán, en los Kelali, escolta para acompañarlas hasta el puesto del río Asmir, en donde se establecerán una Posada.

En general, todos los puestos facilitarán escolta á quien lo desee. Hé aquí las distancias entre los referidos trayectos.

Tarajal-Fenidak, 3.800 metros.
Fenidak-Río Asmir, 14.200.
Río Asmir-Kelali, 14.000.
Kelali-Tetuán, 3.400.

Total, 35.400.

La posada del río Asmir estará situada á unos 250 metros de llamada "Norra de Torres", punto considerado como la mitad del camino. En aquella se podrá pernoctar, sin riesgo alguno. Es, además, un lugar bastante frecuentado por los peradores de Tetuán y de Ceuta. La guardia del Kelali se compondrá de rifenos; la del Asmir, de gente del Hauz; la de Fenidak de angherinos.

Tanto el Gobierno español como el Maghzen hallanse interesados en que este servicio se implante, y ni al uno ni al otro les ha de costar nada. Esta será, siquiera, una policía útil, bien que carezca de inspector suizo y de inspectores internacionales; la policía rural, que es la única que hace falta en Marruecos, pues en las ciudades del litoral marroquí, donde con tanto lujo y tanto reclamo se va á organizar la más grotesca de las policías, gozase de más seguridad que en la mejor guardada localidad europea.

En una de las cláusulas del firmán del Sultán Abd-er-Bahman-ben-Hicham, concediendo á la familia Ducali las minas de Anghera y Wad-Ras, se prevé esplicitamente la creación de una fuerza armada para "proteger la libertad de la explotación". Por ahora, los yacimientos explotables son los de Beni-Msala, cuyo mineral de antimonio se transporta á Ceuta por Castillejos.

De suerte que la empresa Ducali está perfectamente en su derecho al custodiar una vía que le es indispensable para la exportación de los productos de su mina y de las ventajas nacidas de ese derecho que quiere que se aprovechen los que tengan necesidad de transitar por el camino de Ceuta á Tetuán.

Las futuras explotaciones mineras de Beni y de El-Marsa darán ocasión á que se organicen puestos de vigilancia sobre el camino de Ceuta á Tánger, menos frecuentado aún que el antedicho; los europeos que lo han recorrido son bastante raros; el trayecto es de unos cincuenta kilómetros escasos, menos que el Tánger á Tetuán, que se recorre en una etapa, descontando lo montañoso del país, el viaje entre Ceuta y Tánger haríase en una etapa y media, es á saber, á la salida de Ceuta pernoctando en El-Marsa, y á la de Tánger en Vad-el-Ian. Excusamos encarecer lo que ganaría el Comercio de Ceuta con semejante facilidad.

Esos proyectos van encaminados á sacar á nuestra importante plaza africana, de su lamentable aislamiento, á lo cual debe su carencia de vida económica y su inutilidad como base de influencia española en moreria.

El Gobierno tiene el deber de secundar á la empresa Ducali en la realización de sus planes, tanto más cuanto que ella no pide ni dinero ni plazos.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Ascensos.—Teniente coronel: D. Francisco Bruna; D. Juan Fernández.

Comandantes: D. Maximino Requejo, D. José Emperador, D. Alfredo Malibrán, D. Santiago Paz, D. Francisco Alvarez, D. Cecilio Susaeta, D. José Calvo.

Capitanes: D. José Rodríguez, D. Ricardo Vivas, D. Juan Brieva, D. José Morales, D. Juan Wadmasón, D. Manuel Martínez, D. Joaquín Fernández, D. Antonio Alba, D. Francisco Marco, D. Nemesio Ampliato, D. Ramón García, D. Margarito Cañada, D. Ramón Cáceres, D. Juan Montardit, D. Antonio Toro, D. Victor Alvarado, don Juan Breschtel, D. Miguel García, D. Angel Manrique.

Primeros tenientes.—D. Manuel Valverde, D. José Fornés, D. Gerardo Mayoral, D. Luis de Córdoba, D. José García, D. Miguel Fortea, D. Hipólito Martínez, D. Andrés González, D. José Miaja, D. José Díaz, D. Joaquín Saravia, D. Federico Ponsoda, D. Agustín Pérez, D. Serafin Pascua, don Luis López y D. Rafael Villalba.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Es interesante por demás el texto de nuestro querido colega correspondiente al último número.

Los grabados y el suplemento hacen también honor á dicha revista española de bellas artes, literatura y actualidades.

Uno de los grabados está tomado del retrato del nuevo académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, D. Nicolás de Ugarte y Gutiérrez, distinguido coronel de nuestro brillante Cuerpo de Ingenieros, que goza merecida fama de científico y de militar, fama justísima y acreditada en nuestras guerras.

EL SOCIALISMO EN ALEMANIA

El discurso del futuro presidente del Reichstag, barón de Hertling, gran amigo del emperador de Alemania, ha producido honda sensación.

Declara el barón de Hertling, que el haber dejado imprudentemente que el socialismo se propague, constituyen un grave peligro para el orden y para la unidad de la patria.

Elogió la política española de hoy, y añadió que esta pudiera exigir un enérgico movimiento antisocialista.

FIRMA REGIA

Esta mañana ha firmado S. M. el Rey, entre otras leyes aprobadas últimamente por el Congreso, lo relativo al ascenso de los sargentos de Guardia civil y Carabineros.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL.

Resoluciones de la Dirección general.—Se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancia de D. Feliciano de Francisco López, en súplica concesión Placa de la real y militar orden de San Hermenegildo.

CARABINEROS

Se destina á la Ronda de Alcoholes de Murcia, al carabiniere Baltasar Alvarez Fernández. Se accede á lo solicitado por el primer teniente D. Gonzalo González Solá.

CARABINEROS

El próximo presupuesto

Si el Gobierno actual ha de cumplir los propósitos anunciados por el Sr. Maura referentes á la reorganización de los servicios públicos; si efectivamente se propone que el presupuesto para el año próximo cubra las necesidades que se dejan sentir en los diversos departamentos ministeriales, creemos que se tendrán en cuenta las que pesan desde hace muchos años sobre el Cuerpo de Carabineros, y se procurará remediarlas del mejor modo posible.

Al ministro de Hacienda, Sr. Osma, ya le consta que el Resguardo militar tiene completamente indotados la mayor parte de sus servicios; y como conoce las virtudes que atesora el personal que lo compone, como sabe que el carabiniere ha venido sufriendo hasta la fecha toda suerte de privaciones y no ignora la gran importancia que reviste para el Tesoro el servicio que desempeña este Instituto, es de suponer que procurará implantar en él las reformas que no pudo concederle en otra ocasión como ministro del mismo ramo que hoy tiene á su cargo.

Algo se ha hecho en favor del Cuerpo de Carabineros en estos dos últimos años; pero no hay que olvidar que era tan sumamente crítica y desesperada la situación de la fuerza del organismo cuando se les otorgaron las primeras ventajas, que bien puede decirse, que lo hecho no es más que una pequeña parte de lo que en justicia corresponde realizar.

Hay que proporcionar alojamiento á los individuos ó abonar una gratificación mensual para tal objeto á los que pagan casa; hay que concederle transporte gratis á la familia y equipaje á la tropa; los premios de reenganche en lugar de los de constancia que todavía perciben por única excepción; aumento proporcionado en los mezuquinos retiros; disminución de horas de trabajo, puesto que practican frecuentemente dieciocho diarias; mayor plus cuando se ausentan en función del servicio del punto de su habitual residencia y otras reformas que también son indispensables, como la que se refiere á la gratificación de prendas, premios por aprehensiones, etc., etc.

LOS ACCIDENTES DE MAR

Sentencia importante

El tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia que encierra verdadero interés para la clase marítima.

Hasta ahora no existía disposición legal alguna que hiciera extensivos a las familias de los siniestrados en accidentes marítimos...

Con motivo del naufragio del vapor pesquero "Juan Bautista", ocurrido en San Sebastián...

El juez de primera instancia dictó sentencia desestimando la pretensión de la demanda...

La defensa de la demandante no se conformó con el fallo y apeló de él a la Audiencia territorial de Pamplona...

El juez de primera instancia dictó sentencia desestimando la pretensión de la demanda...

Recurrió al Tribunal Supremo la parte demandada, y el más alto Tribunal de la Nación...

Fácilmente se comprenderá la importancia de esta sentencia para todos los puertos de mar.

Sorteo de quintos.

A las siete de la mañana del domingo próximo tendrá lugar el sorteo de los mozos del actual reemplazo...

Distrito del Centro.—Plaza de la Constitución, núm. 3.

Hospicio.—Fuencarral, 84, Hospicio. Chamberí.—Santa Engracia, 104, almacén de la Villa.

Buenavista.—Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería.

Hospital.—Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por la calle de Santa Inés.

Latina.—Calatrava, 29, Escuela de niños. Palacio.—Plaza de Santiago, 2, salón de quintas de la Diputación provincial.

Universidad.—Instituto del Cardenal Cisneros, entrada por la plaza del Conde de Toreno.

El acto de clasificación y declaración de soldados se verificará el 3 de Marzo próximo...

Ayuntamiento.

La sesión de hoy

Dá comienzo a las doce menos veinte presidiendo el alcalde.

Se da lectura y aprueba una proposición del alcalde pidiendo que a las 60.000 pesetas que hay consignadas para crisis obrera...

El Sr. Iglesias pronuncia un discurso bastante extenso pidiendo que las obras acordadas por el Ayuntamiento se hagan obedeciendo a un plan ordenado de modo que resulte de verdadera utilidad.

El alcalde promete que se organizarán los trabajos en forma que resulten eficaces para los obreros y útiles para el vecindario.

Por unanimidad se concede un voto de gracias al alcalde para que proceda como juzgue pertinente a fin de conjurar la crisis obrera.

El Ayuntamiento se da por enterado de los asuntos puestos al despacho de oficio y casi sin discusión se aprueban los dictámenes del orden del día.

El alcalde propone y así se acuerda abonar jornal doble a los obreros que ayer y hoy trabajaron en la limpieza de las calles.

Se levanta la sesión a la una menos cuarto.

EL CEMENTO ARMADO EN EL MAR

Uno de los problemas más frecuentes en los astilleros y talleres de construcción naval...

Hasta ahora no se conoce otro medio eficaz que el forrarlos con planchas de cobre ó de latón...

Como más económicas suelen usarse planchas de cinc, pero sucede que las destruye principalmente cuando existen próximos buques de hierro...

Los japoneses, dice el indicado diario, se están rudos golpes y se deciden a obrar cuando creen que las negociaciones se han prolongado demasiado.

El mismo almirante Dewey se muestra muy prudente negando que él haya dicho a nadie que la escuadra americana esté en condiciones de vencer a la japonesa...

Los nipones, por el contrario, están cada vez más agresivos, concentran elementos de fuerza por mar y por tierra...

El resumen de estas sermonatas es la certidumbre de que los yanquis tienen miedo a pelearse con los nipones...

Situación de los barcos DE LA Compañía Transatlántica.

"Reina María Cristina" salió el 3 Febrero de Habana para Veracruz.

"Alfonso XIII" llegó el 2 Febrero a Santander de Gornúa.

"Antonio López" salió el 30 Enero de Cádiz para New York.

"Montserrat" llegó el 23 Enero a Génova de Nápoles.

"Manuel Galvo" llegó el 2 Febrero a Nueva York de Habana.

"Buenos Aires" llegó el 6 Febrero a Cádiz de Las Palmas.

"Montevideo" llegó el 5 Febrero a Puerto Limón de Habana.

"C. López y López" salió el 1 Febrero de Singapur para Manila.

"Isa de Luzón" salió el 2 Febrero de Colombo para Suez.

"Isa de Panay" salió el 4 Febrero de Génova para Port Said.

"Alfonso XII", "Cataluña", y "Mogador", en Cádiz.

Situación de los vapores de la Sociedad "Navegación Transatlántica".

"Brasileno", en Génova.

"Puerto Rico", en la Isla de Cuba.

"Miguel Gallart", salió el 24 de Enero de Vigo para Buenos Aires.

"Juan Forgas", en puerto.

"Berenquer el Grande", salió el 30 Enero de Buenos Aires para ésta.

"Argentino", en viaje de Vigo a Barcelona y escalas.

"José Gallart", salió el 3 Febrero de Barcelona para Habana y escalas.

PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE SEVILLA

La Comisión ejecutiva de la municipal para la reforma del suelo y subsuelo de Madrid...

Según dicho proyecto, la prolongación de la calle de Sevilla se deberá hacer en línea recta...

El proyecto comprende una hermosa plaza elíptica en las Cuatro Gales; otra plaza circular, pequeña, pero muy bonita...

Tan importante reforma se habría de realizar por trozos, única manera de no causar enorme alza en el precio de los alquileres...

El miedo yanki

No parece que está muy segura, a pesar de los optimismos de la prensa internacional...

Los últimos telégramas de Washington reflejan impresiones muy significativas de la opinión norteamericana...

Algunos periódicos censuran con la mayor dureza a las autoridades de San Francisco...

Todo esto llama mucho la atención así como las advertencias sobrado nimias que hace la prensa norteamericana...

El acto de clasificación y declaración de soldados se verificará el 3 de Marzo próximo...

EL ENCUENTRO

Entró Luciana sonriente, y parecía que toda la primavera exterior se difundía por la habitación.

Llevaba en una mano una sombrilla con puño de plata y acaba de abotonarse los largos guantes de Suecia.

No, hijo mío, hoy no. Tengo que probarme un vestido, hacer algunas compras en varias tiendas...

Diríjase a su hijo, pero sus palabras estaban dedicadas principalmente a su marido, Pedro Darcy.

Mauricio cogió de nuevo su pincel, Pedro Darcy siguió trazando musicales sobre el papel.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

¿Porque los dos la queremos mucho? Pedro se puso a meditar y a recordar su pasado.

Artista envejecido prematuramente, lleva en su rostro las huellas de sus difíciles comienzos...

El carnaval en Madrid

La tarifa establecida para la circulación de carruajes de lujo y alquiler, es la siguiente: Permisos para carruajes de cuatro caballos...

Servicio de tranvías

El servicio de tranvías, durante los días 10, 11 y 12, se cortará en la forma siguiente:

Linea de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

Linea de la Moneda y desde la calle de Ferraz a la Glorieta de Bilbao.

Lineas de Almagro y Progreso a Cuatro Caminos: efectuará el servicio por Fuencarral.

COMPANIAS EUROPEAS DE NAVEGACION

Las compañías de navegación de vapores extranjeros que tienen montado servicio regular...

La compañía "Alemana de Levante", sostendrá asimismo una línea regular entre Hamburgo y Odesa...

También los italianos cuentan con un servicio semanal hasta Odesa, que está a cargo de la compañía "Florio Rubattino".

Un vapor de esta compañía saldrá de Odesa...

El 2 de Febrero del 90 volvió a Ferrol, embarcando de transporte en la fragata "Guadalupe".

El 2 de Abril embarcó en el navio "San Rafael", del que trahó en la fragata "Teresa", en la que hizo la campaña con la Escuadra del marqués del Socorro...

El 13 de Abril del 93 tomó el mando de la Urca "Cargadora" con la que hizo viaje a la Habana conduciendo pertrechos y regresó a Cádiz con frutos de aquel país...

El 6 de Mayo del mismo año sobre la pérdida del mencionado buque resultó absoluto y libre de todo cargo por unanimidad...

En 1.º de Enero de 1800 embarcó en la Habana sobre el navio "Santa Isabel", del que trahó sobre el "San Ildefonso", en el que llegó a Ferrol el 29 de Mayo de 1802...

Embarcó en el navio "Príncipe de Asturias", con el que formando parte de la Armada combinada, dió la salva de la Ría de Ares el 13 de Agosto de 1803...

El 31 del mismo trahó de segundo Comandante al navio "Argonauta", del mando del Capitán de navio D. Antonio Pareja...

La compañía "Alemana de Levante", sostendrá asimismo una línea regular entre Hamburgo y Odesa...

También los italianos cuentan con un servicio semanal hasta Odesa, que está a cargo de la compañía "Florio Rubattino".

Un vapor de esta compañía saldrá de Odesa...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

Con dicho buque prestó buenos servicios desempeñando importantes comisiones en el Mediterráneo...

Por Real orden de 1.º de Julio de 1806, le concedió S. M. pasar al Departamento de Cádiz de la Ferrol...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

Con dicho buque prestó buenos servicios desempeñando importantes comisiones en el Mediterráneo...

Por Real orden de 1.º de Julio de 1806, le concedió S. M. pasar al Departamento de Cádiz de la Ferrol...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

Con dicho buque prestó buenos servicios desempeñando importantes comisiones en el Mediterráneo...

Por Real orden de 1.º de Julio de 1806, le concedió S. M. pasar al Departamento de Cádiz de la Ferrol...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

Con dicho buque prestó buenos servicios desempeñando importantes comisiones en el Mediterráneo...

Por Real orden de 1.º de Julio de 1806, le concedió S. M. pasar al Departamento de Cádiz de la Ferrol...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

Con dicho buque prestó buenos servicios desempeñando importantes comisiones en el Mediterráneo...

Por Real orden de 1.º de Julio de 1806, le concedió S. M. pasar al Departamento de Cádiz de la Ferrol...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

Con dicho buque prestó buenos servicios desempeñando importantes comisiones en el Mediterráneo...

Por Real orden de 1.º de Julio de 1806, le concedió S. M. pasar al Departamento de Cádiz de la Ferrol...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

Con dicho buque prestó buenos servicios desempeñando importantes comisiones en el Mediterráneo...

Por Real orden de 1.º de Julio de 1806, le concedió S. M. pasar al Departamento de Cádiz de la Ferrol...

El 21 de Octubre del mismo año se encargó de la Urca "Librada".

sa todos los viernes, para llegar a Génova los sábados, después de tocar en los puertos intermedios.

Dos líneas tienen los franceses para su tráfico marítimo con Odessa. Una, de las "Messageries Maritimes", cuyos vapores saldrán el sábado de aquel puerto, con dirección a Marsella y escalas, después de haber estado anclado en el mismo desde el miércoles anterior. La otra hará el mismo recorrido manteniendo también un servicio regular entre ambos puertos.

Para el intercambio mercantil entre los puertos de Bremen, Amberes y Odessa, tiene establecida la compañía "Atlas" una línea regular de navegación.

Todavía quedan otras tres líneas de vapores que prestan servicio entre puertos ingleses y el de Odessa. La primera sociedad "W. y C. F. Johns", saldrá de Rotterdam para rendir viaje en Odessa; la segunda de "Thomas Wilson", tendrá su puerto de origen en Hull y terminará en Odessa; la de "Evans Thomas Radelet y compañía", que explotará el tráfico entre Rotterdam y Odessa, y todavía queda una cuarta empresa de navegación para el servicio directo entre Londres y Odessa, con escala en los puertos intermedios. Estos vapores llegarán a Odessa los domingos y saldrán los sábados.

Resulta, por tanto, que prescindiendo de los servicios irregulares al Mar Negro, del cabotaje y de los que pueden prestar además compañías rusas, griegas, turcas o rumanas, son diez empresas navieras inglesas, alemanas, francesas e italianas, las que tienen establecidas comunicaciones regulares entre sus puertos y el de Odessa.

Esto demostrará a las compañías españolas de navegación, que hay margen abundante para poder establecer una línea entre Barcelona y Odessa, de servicio regular y por lo menos bimensual, pues si todas estas Compañías tienen flete, también lo podrá tener la línea española.

REVOLUCIÓN EN LA ARGENTINA

Paris 8.

Buenos Aires. Una revolución ha estallado en la provincia de San Juan. Los rebeldes derrotaron a las tropas del gobierno. El gobernador de la provincia se halla en poder de los sublevados.

El presidente de la República ha convocado a los ministros para acordar las medidas convenientes.

La tasa del pan.

Podría escribirse un libro curiosísimo con este título: Mentiras convencionales de la Economía Política.

De unas todas la experiencia. La usura será siempre mala, diga lo que quiera la ciencia académica; el salario injusto, mientras no se tengan en cuenta elementos y circunstancias que hoy se desatienden; las teorías del libre cambio expuestas siempre a que los gobernantes las miren con no disimulado desdén cuando lastimen los intereses de sus pueblos; la capitación proscrita en la teoría es práctica en nuestros presupuestos; el impuesto sobre las transmisiones de la propiedad acabará con ella como cualquier teoría socialista y por si algo faltase a este cuadro la tasa proscrita igualmente por lo que se llama ciencia se impone cuando de géneros de primera necesidad se trata y hoy más que nunca y establecida se encuentra en países que se dicen el cerebro de Europa y en que no se lamentan los males que nosotros sentimos.

Hasta pesados hemos de ser tratándose de esta materia. Si sale todos los días el periódico y topa con una cuestión de interés, no cumple con su obligación, si la deja de la mano. Inútil es traer diariamente a las columnas de la prensa los precios del trigo; con ello convencemos al lector de que no debe aumentar el precio del pan, mas como hay un principio económico científico, según el cual debe ser libre en todo y por todo la industria, los números se quedan siendo números y expresando elocuentes verdades y los hechos siguen con la categoría de hechos.

¿Qué remedio hay pues? La tasa, la tasa y la tasa; no nos cansaremos de decirlo; no una tasa que sea una ley de bronce sino una ley flexible, que siga las oscilaciones

del mercado y no la marea ascendente de la codicia. Venga pues la tasa porque todo debe venir antes que el hambre, la miseria y la vergüenza, o sino, aumentense los salarios honorarios y retribuciones de toda especie!

A. BALBIN.

Extranjero.

El Japón y los Estados Unidos

El Gobierno de Tokio ha enviado nuevas instrucciones al vizconde Hasaki, embajador suyo en Washington. Dichas instrucciones son en extremo conciliadoras esperándose que merced a ellas se disipará el mal estado de relaciones existente entre los dos países.

El almirante inglés lord Charles Beresford llegado ayer a Nueva York, fué interrogado por un periodista sobre la actitud que adoptaría Inglaterra en caso de un conflicto entre los Estados Unidos y el Japón.

El marino británico dijo: "No habrá guerra, y no concibo qué podía ocurrir para que se rompieran los lazos que unen tan estrechamente a las dos grandes naciones que hablan la lengua inglesa".

El profesor Bhering protesta.

El sabio profesor alemán Bhering, de quien se había dicho que estaba loco, ha dirigido una carta a varios periódicos franceses protestando de aquella especie.

Dice el sabio doctor que la noticia de su falsa enfermedad fué invención de algunos colegas envidiosos de su reputación científica, é interesados en perjudicarlo por medio de insidias.

"Estos colegas—añade—son eminencias del mundo médico, que ven sus trabajos amenazados por mis investigaciones.

"Protesto con todas mis fuerzas de rumor tan indigno y tendencioso".

Las elecciones alemanas.

Según los resultados oficiales de las elecciones alemanas, el partido socialista, que antes ocupaba el segundo lugar en el Reichstag, tendrá ahora el quinto.

Sin embargo, continúa siendo la fuerza política que cuenta con más votos en todo el Imperio.

Las elecciones en Rusia.

De los datos oficiales acerca de las elecciones en diferentes provincias de Rusia, resulta que el Gobierno y las oposiciones se reparten los sufragios en fracciones casi iguales.

Parece que los candidatos adictos son algunos más que los revolucionarios.

Sin embargo, la diferencia entre ambos bandos es pequeña.

Créese que el ministerio tendrá que disolver la Duma, pues dada su constitución, le será imposible gobernar con ella.

La Conferencia de La Haya.

Entre los temas que serán sometidos a la aprobación de la Conferencia de La Haya, figura el establecimiento de una Escuela de Derecho Internacional.

Comprenderá las secciones de Guerra, Marina, colonias y Derecho comercial.

Será instalada en la Haya.

Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, Alemania, Rusia, Austria é Italia, pagarian anualmente para sostenerla 187.500 francos cada una.

El Claustro de profesores de esta Universidad debería emitir sus opiniones sobre los conflictos pendientes, y defender el derecho de los pueblos débiles.

Nicaragua y Honduras.

Las relaciones diplomáticas entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua han quedado rotas.

Ambas naciones se apresuran a alistarse sus ejércitos y terminar sus preparativos de guerra, asegurándose que un destacamento de tropas de Honduras ha invadido ya el territorio enemigo.

Visita del Kaiser.

Según telegramas de Berlín, en los círculos bien informados de aquella capital se asegura que el emperador Guillermo tiene el propósito de venir pronto a España y aunque todavía no se ha hablado de fechas, se dice que esa aspiración la realizará en la primavera próxima.

NOTA DEL DIA

La persistente nevada de estos días ha puesto de un humor endiabladito a los que esperaban divertirse en los inmediatos carnavales y se pasan el día consultando el barómetro y el termómetro con la esperanza de que mejore el tiempo y puedan echarse a la calle con su respectivo disfraz.

Las más desconsoladas son las niñas casaderas y las manías complacientes que vestidas con caprichosos trajes se proponían divertirse en las carrozas no resignándose a que los gastos hechos resulten inútiles; pues entre pi-

tos y fiautas como se suele decirse van algunos cuartejos)

En cambio los alquiladores de camiones y de carreteros se alegrarían muchísimo de que se estropeara el Carnaval, pues, como ya han hecho el importe de su servicio y han hecho algunos gastillos para disfrazar a las mulas, y aún disfrazarse también ellos, si por un accidente fortuito ó fuerza mayor, como es la persistencia de la nevada, se desluce el festival, ó se suprime por completo, se alegrarían mucho.

Queda, para los amigos de diversiones, el recurso de los bailes de máscara en círculos y sociedades de recreo, y tal cual casa particular, pero eso no puede compensar el desencanto de poder echarse a la calle, por causa del mal tiempo, vestidos de Meffistófeles, ó de frailes, ó de bebés, ó de macacos.

Es disculpable que las niñas casaderas se aflijan ante esa contingencia; porque al fin y al cabo, así como los muchachos aspiran a revalidarse de licenciados ó doctores en cualquiera facultad, las tales niñas aspiran a casarse lo más pronto y lo más bien que puedan, supuesto que el matrimonio es la carrera de pescar novio ó de asegurar mejor en el anzuelo si ya hubiera sido pescado.

La gente machucha huye del Carnaval como de la peste, y, si el tiempo está incierto, prefiere despojarse cómodamente alrededor de una buena chimenea francesa, ó ganarse los dividendos en torno a un tapete más ó menos verde.

El Carnaval es bueno y apropiado para la gente moza y de mal gusto, y una verdadera mortificación para los viejos, los desengañados y los egoístas. De cualquier modo, con buen ó con mal tiempo, es difícil librarse de sus molestias, si enoja, ó disfrutar de sus encantos si agrada; porque el Carnaval, como todo lo que se oculta y envuelve en disfraces, tiene más espinas que flores y más pesares que goces.

Santiago Arambilet.

MANUALES-SOLER

Catálogo de las obras que pueden ser elegidas por nuestros suscriptores

PRIMERA SERIE

- 1.—"Química General", por el Dr. Luanco, pesetas 150.
2.—"Historia Natural", por el Dr. de Buen, pesetas 150.
3.—"Física", por el Dr. Lozano, pesetas 150.
4.—"Geometría General", por el Dr. Mundi, pesetas 150.
5.—"Química Orgánica", por el Dr. Garrido, pesetas 150.
6.—"La Guerra moderna", por D. M. Rubió, pesetas 150.
7.—"Mineralogía", por el Dr. S. Calderón, pesetas 150.
8.—"Ciencia Política", por D. Adolfo Posadas, pesetas 150.
9.—"Economía política", por el Dr. J. Pieras, pesetas 150.
10.—"Armas de Guerra", por D. J. Génova, pesetas 150.
11.—"Hongos comestibles y venenosos", por D. Blas Lázaro, pesetas 150.
12.—"La ignorancia del Derecho", por D. J. Costa, pesetas 150.
13.—"El Sufragio", por el Dr. D. A. Posada, pesetas 150.
14.—"Geología", por D. José Macpherson, pesetas 150.
15.—"Pólvoras y explosivos", por D. C. Banús, pesetas 150.
16.—"Armas de caza", por D. J. Génova, pesetas 150.
17.—"La Guinea española", por D. R. Beltrán, ptas. 150.
18.—"Meteorología", por D. A. Arcinis, pesetas 150.
19.—"Análisis Químico", por D. J. Casares, ptas. 150.
20.—"Abonos industriales", por D. A. Maylin, ptas. 150.
21.—"Unidades", por D. C. Banús, ptas. 150.
22.—"Química Biológica", por el Dr. Carrasco, ptas. 150.
23.—"Bases para un nuevo Derecho Penal", por D. Dr. Dorado, ptas. 150.
24.—"Fuerzas y Motores", por D. M. Rubió, ptas. 150.
25.—"Gusanos parásitos en el hombre", por el Dr. D. Marcelo Rivas, ptas. 150.
26.—"Fabricación del pan", por D. N. Amorós, ptas. 2.
27.—"Aire atmosférico", por D. E. Mascareñas, ptas. 150.
28.—"Hidrología Médica", por el Dr. D. H. Rodríguez, ptas. 150.
29.—"Historia de la Civilización Española", por D. Rafael Altamira, pesetas 2.
30.—"Las Epidemias", por D. F. Montaldo, pesetas 150.
31.—"Cristalografía", por D. L. Fernández, pesetas 2.
32.—"Artificios de fuego de guerra", por don J. de Lössada y Canterac, pesetas 150.
33.—"Agronomía", por Aurelio López, pesetas 150.
34.—"Bases del Derecho mercantil", por don Lorenzo Benito, pesetas 150.

- 35.—"Antropometría", por D. T. de Aranzadi, pesetas 150.
36.—"Las Provincias de España", por don M. Villaseca, pesetas 250.
37.—"Formulario Químico-Industrial", por D. Porfirio Trias, pesetas 150.
38.—"Valor social de leyes y autoridades", por D. Pedro Dorado, pesetas 150.
39.—"Canales de riego", por D. J. Zulueta, pesetas 2.
40.—"Arte de estudiar", por D. M. Rubió, pesetas 150.
41.—"Plantas medicinales", por D. B. Lázaro, pesetas 250.
42.—"A. B. C. del instalador y montador, electricista" tomo I. Instalaciones privadas por D. Ricardo Yesares, pesetas 250.
43.—"A. B. C. del instalador y montador electricista" tomo II. Estaciones centrales y canalizaciones, por D. R. Yesares, pesetas 250.
44.—"Medicina doméstica" por D. A. Opisso, pesetas 2.
45.—"Contabilidad comercial", por don J. Prats, pesetas 3.
46.—"Sociología contemporánea", por A. Posada, pesetas 150.
47.—"Higiene de los alimentos y bebidas", por D. A. Madrid, pesetas 150.
48.—"Operaciones de Bolsa", por don M. J. Beltrán, pesetas 150.
49.—"Higiene industrial", por J. Eleizgui, pesetas 150.
50.—"Formulario de Correspondencia Francés-español", por D. J. Meza, pesetas 250.
51.—"Motores de Gas, Petróleo y Aire" por D. R. Yesares, pesetas 250.
52.—"Las bebidas alcohólicas.—El alcoholismo" por D. A. Piga y D. Aguado Marinoni, pesetas 150.
53.—"Formulario de Correspondencia inglés español" por D. J. Meza, pesetas 250.

SEGUNDA SERIE

- 54.—"Carpintería práctica" por D. E. Heras, pesetas 2.
55.—"Instituciones de Economía Social" por D. José Torreblío, pesetas 2.
56.—"Prontuario del idioma" por D. E. Oliver, pesetas 3.
57.—"Máquinas é Instalaciones Hidráulicas" por D. José de Igual, pesetas 250.
58.—"Pedagogía Universitaria", por D. Francisco Giner de los Ríos, pesetas 250.
59.—"Gallinero Práctico", por D. C. de Torres, pesetas 3.
60.—"Dal Nipón (El Japón)", por D. A. García, pesetas 3.
61.—"Cultivo del Algodonero", por D. Diego de Rueda, pesetas 2.
62.—"Galvanoplastia y Electrólisis", por don Ricardo Yesares, 250.
63.—"Educación de los niños", por D. F. Clement Terrer, pesetas 3.
64.—"El Microscopio", por D. E. Caballero, pesetas 150.
65.—"Diccionario de Argot Español", por D. L. Besses, pesetas 250.
66.—"Piedras preciosas", por D. Marcos Jesús Bertrán, pesetas 250.
67.—"Mecánica General", por D. Francisco Forner, tomo I, pesetas 2.
68.—"Mecánica Aplicada", por D. Francisco Forner, tomo II, pesetas 2.
69.—"Remedios Vegetales", por D. Alfredo Opisso, pesetas 2.
70.—"Remedios para el asma" (Se continuará)

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la refojería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

MARRUEGOS

Noticias oficiales de Melilla, recibidas en el ministerio de Estado, dan cuenta de que al presentarse el kaid de la kábita de Beni-Urtagal á cobrar un nuevo tributo impuesto por el pretendiente, fué aquel muerto á tiros, así como también los dos soldados que le acompañaban.

El pretendiente ha pedido fuerzas para castigar á las kábitas y está cobrando un nuevo tributo á todas.

La primera Cámara de La Haya ha aprobado la creación de una representación diplomática de los Países Bajos en Marruecos. —El periódico "Le Temps", de París, publica un despacho de Tànger diciendo que, noticias recibidas de Fez, dan cuenta de venirse notando, desde hace unos dos meses, gran crudelesencia en los germanófilos de la corte sherifiana. El oficial alemán que ha sido contratado por el Maghzen como jefe del Cuerpo de Ingenieros marroquí, parece que está lla-

mado á desempeñar un papel muy importante en calidad de consejero técnico para la redacción de los pliegos de condiciones referentes á las subastas de obras públicas.

Noticias

La Asociación de Cazadores y pescadores de España ha suspendido, por causa del mal tiempo, la tirada de palomas que tenía anunciada para ayer miércoles en el Tiro de Pichón del Retiro.

Oportunamente se anunciará el día en que se haya de verificar dicha tirada.

El Centro del Ejército celebrará junta general extraordinaria el sábado 9 del actual, é las cinco y media de la tarde, para tratar asuntos de interés para la Sociedad.

En Albacete ha comenzado la vista de la causa seguida contra Francisco Castillo, para quien se pide la pena de muerte.

Entre Honduras y Nicaragua han quedado rotas las relaciones diplomáticas, y un destacamento de tropas de Honduras ha cruzado la frontera en son de guerra.

En Berlín se afirma que el kaiser visitará Madrid en la próxima primavera.

En Oporto ha sido objeto de entusiasta recibimiento la Tuna Escolar Salmantina, dándose estruendosos vivas á Portugal y á España.

Ayer fué leído en la Cámara francesa el proyecto de impuesto sobre la renta.

En Londres ha fallecido el insigne parlamentario Goschen, una de las más importantes figuras de la política británica.

A causa del fuerte temporal en Vigo, cayó al agua el tripulante de una lancha pesquera, ahogándose.

El río Adajá, en Avila, está completamente helado, atravesándolo á pie los pastores.

Correspondencia particular.

J. V.—Línea de la Concepción.—Cinco pesetas treinta céntimos.

A. S. O.—Puerto de Cabras.—Si tiene cuenta corriente, si. ¿No recibí un paquete?

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Boscopp y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

quisiese advertir, hallarian algo de acedo, por donde cuando no se quitase todo, se remediaría mucha parte.

Porque supuesto que no vale más una cosa de aquello que dan por ella, y aquello que se dá, que debe ser terminado, infinito y cierto: si á mi me vendieron aquel suelo en precio de mil reales, con dos de censo perpetuo, y no hubo persona que más por él diese ni más valía, yo gasté largos tres mil ducados de mi dinero: si es verdad y regla del derecho que ninguno puede hacerse rico de ajena sustancia, ¿por qué aquel con la misa lo ha de ser?

Que aquello que le dá este más valor al suelo, sea hacienda mia, ya consta; porque si aquella misma fábrica se desbaratase luego, quedaría el fondo en el mismo punto que antes, al tiempo y cuando lo compré.

Y mas parecía llevar esta veintena pena de delito por haber labrado, que deuda justa, pues nace de caso injusto.

De tal manera es verdad lo dicho, que si este mismo día que vendí la casa tuviera puesta en ella una columna ó estatua de piedra de mucho valor, y comprándomela con la misma casa, me dieron por todo junto diez mil ducados, y de todos ellos me habían de llevar la veintena, si yo por excusarla pude quitar y quité la estatua, y vendí la casa en solos dos mil, pude hacerlo muy bien, y no

se me pudo pedir otra cosa demás del precio de la casa.

Vamos pues adelante con esto: si después quitase la reja, la viga y la ventana; si desbaratase las paredes, y de casa de diez mil ducados la hiciese de ciento, también podría: y pude vender sin cargo de la veintena todo aquello que quité y separé de la casa; ¿pues cómo se compadeció, que las partes no deban cada una de por sí á solas, y juntas formen débito?

Si el dueño dijese, hasme de pagar veintena de lprecio en que primero compraste aqueste fundo que fué de aquellos mil reales, y con aquella carga determinada y cierta fuere corriendo, tendría razón: fundado en el dominio directo, y que aquello se vendió con aquella condición de precio determinado, lo cual yo acepté de mi voluntad.

¿Empero como me pudo él obligar ni yo consentir en pagar lo que no se pudo saber que ni cuanto había de ser, y que pudiera subir á tanto exceso que solo con aquella veintena se pudiera comprar un pueblo?

Y como fueron los que gasté tres mil ducados, pudiera ser trescientos, treinta, ó treinta mil, y aquella casa pudo venderse treinta veces en un año, que fuera un esclavo y exorbitante derecho: y questo ni lo es de civil ni canónico, ni tiene otro fundamento que na-



GUZMAN DE ALFARACHE

De lo que ocurrió á Guzman de Alfaraehe.

Esto me pasó entonces con su dueño o, y él y yo sabíamos poco, quisimos replicar, diciendo que aquello había sido condición del contrato, y que hace fuerza, porque á tanto quiera obligarse uno de su voluntad, como quedará obligao. Esto no me satisfizo, porque le respondi con la verdad, que también sería condición de un contrato si yo prestase cien ducados, los cuales me habían de pagar dentro de tanto tiempo, y no lo haciendo me habían de dar ocho reales cada día, hasta que me pagaran el principal, y esto no es lícito: de manera, que para justificarse una cosa, no sólo basta ser condición contratada y consentida, más que sea permitida y lícita. Volvíame á decir, por eso va en ventura, que



Continúa el capítulo anterior.

No se han de trocar los frenos, porque no se descompongan los caballos; dénele su bocado á cada uno que no haría buen casado un continente, y sería malo un lascivo para religioso. Muchas moradas hay en la gloria, y para cada una su senda derecha. Tome cada cual el camino que le guía para su salvación, y no se vaya por el del otro, que se perderá en él, y pensando acertar, nunca verá lo que desea ni lo que pretende. Disparate gracioso sería si para ir yo de Madrid á Barajas me fuese por la puente Segoviana, pasando á Guadarrama; ó queriendo ir á Valladolid me fuese por Sigüenza. ¿No veis el descamino, conocéis la locura? El virgen sea virgen, el casado sea casado, absténganse los continentes, el reli-

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Fbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigido al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Relojería y taller de composturas

de Julián G.^a Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite Pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.^º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBÍO, Jacometrezo, 50

990 MATEO ALEMAN

gioso sea religioso, váyase cada uno por su camino adelante y no lo tuerza.

Tomé resolución en hacermelo por la iglesia, no más de porque con ello quedaba remediado, la comida segura, y libre de mis acreedores, que llegados los diez años habian de apretar conmigo.

Con esto los daba un gentil tapa-boca, cerrábales el emboque, y dejábalos muy feos. Vendí mi casa casi por lo que me había costado; porque aun de las labores por maravilla suele sacarse lo que se gasta, la mía vino á llegar á poco menos de todo el costo, porque le dió de más valor haberse mejorado con otros edificios aquel barrio, y así la mejoré el tiempo.

Cuando tuvo el escribano las escrituras hechas, á punto para otorgarse por las partes, dijo: que primero y ante todas cosas habíamos de ir á casa del señor del censo perpétuo á tomar por escrito su licencia, requiriéndole si las quería por el tanto, y á pagarle los corridos con la veintena.

Parecióme cosa cruel y fuera de toda policía que se le hubiese de dar una cantidad semejante, que montaba mucho más de lo que costó de principal el suelo: no los quería pagar, mas porque la venta no se deshiciese, y la ocasión de mi remedio se pasase, paguélos; con prestación que hice de pedirselos por usticia, por no debérselos.

985 GUZMAN DE ALFARACHE

título gasté, ó la de mi mujer y mis hijos, de que las más veces y de ordinario se pierde la mitad en los edificios.

¿Pues como se puede permitir, que no solo venga mi caudal á menos por el beneficio de aquel suelo, mas que también haya de pagar y perder lo que me llevan de veintena?

Y cuando se haya de pagar como se paga enteramente, véase, trátese dello y determine; que siendo definido quedaremos con satisfacción que se consultó, que lo miraron buenos entendimientos, que fué justo, y de otra manera el pueblo vive con escándalo, porque hablando todos deste agravio, unos le tienen por injusticia, y no falta quien dice más adelante, dándole peores nombres.

984 MATEO ALEMAN

cer del que llamamos de las gentes, y no común, sino privado, porque lo pone quien quiere, y no corre generalmente sino en algunas partes, y en término de cuatro leguas lo pagan en unos pueblos, y en otros no.

En especial en Sevilla, ni en la mayor parte del Andalucía no lo conocen, jamás oyeron tal cosa.

El censo perpétuo que se funda, ese para siempre se paga, sin otras adealas ni sacalías, aunque la posesión se venda cien mil veces.

Para que fuese lícito llevar la veintena, debiera ser ley común, aprobada y consentida en el reino, más no lo fué ni lo es, sino solo de los ignorantes, y el yerro de los tales no puede hacérlos.

Si el censo al quitar ha de tener tantas calidades para poderse llevar, y se sabe ya lo que del se tiene de pagar, á tanto por ciento, qué causa puede haber para que no se trate de los perpétuos? qué gabela es esta, que razón hay para pagarla, de qué parte se debe, si del precio en que compré, ó del en que vendo, pagando derechos de mi propio dinero, de mis espensas, mejoramientos y de mi propio industria?

Cuanto que mirado el caso así desnudo, si por allá no se le halla corriente, parece injusto quitarme la hacienda que con buena fé y

991 GUZMAN DE ALFARACHE

El dueño se rió de mí como si le hubiera dicho alguna famosa necedad, y bien poder, que á mí por entonces no me lo pareció. Preguntéle, ¿que de qué se reía? Y dijo, que de mi pretensión, y que me los volvería luego todos, porque cada día le diess medio real hasta que saliese con la sentencia del pleito.

Casi lo quise aceptar, pareciéndome que no sería parte la mala costumbre para que averiguado el dolor no se deshiciese; y no solo esto que digo, mas aunque todo el reino lo pedía en cortes y por su propio interés, como bien universal de la república, saliera por mí á la causa en cuanto se proveyese de remedio dello. No iba tan fuera de propósito ni con tan flacos fundamentos, que con lo que sabía entonces creí sustentarse en pie mi opinión, pareciéndome ciencia cierta.

Pudiera ser que la defendiera un poco, y quizá un mucho, y tan mucho que diera en él y con todos los deste género en el suelo, como se hizo un tiempo con algunos censos á quitar que corrían entonces, por haberse hallado cierta usura en ellos.

La causa que tuve para defenderme fué ver que nacia de un discurso de natural razón, considerando que solo della tuvieron principio las leyes todas; y que por ser este negocio no tan corriente por el mundo, no se reparaba en él; pero que si con alguna curiosidad se